



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 – Callao
Teléfono 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 092-2020-DIGA

Callao, 18 de Febrero del 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION DE
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

08-08-2020
CARGO
19/02/20
4:27 P.M.
UNAC
OFICINA DE TESORERIA

Visto la Solicitud de Apertura de Caja Chica (Anexo N° 01) de fecha 17 de febrero del 2020 del presidente de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita la Apertura de Caja Chica 2020.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Directoral N° 021-2020-DIGA, se constituye el Fondo mensual de Caja Chica de la Universidad Nacional del Callao para el ejercicio fiscal 2020; que detalla el importe a nivel de cada Clasificador presupuestario de gasto y Dependencia o Unidad Orgánica;

Que por Resolución Rectoral N°092-2020-R, de fecha 11 de febrero de 2020, en el artículo 1° resuelve ratificar las elecciones internas realizadas el día 24 de enero 2020 por los miembros de la comisión de admisión 2020 reconociendo como Presidente del Comité Directivo de la Comisión de Admisión 2020 desde el 01 de febrero del 2020 al 31 de enero del 2021 al Mg. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES;

Que el artículo 10º, numeral 10.4, literal a) de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 de fecha 21 de enero del 2011, establece que el Director(a) General de Administración debe aprobar la Directiva para la administración de la Caja chica en la misma oportunidad de su constitución, lo cual es concordante con lo establecido en las Normas Generales de Tesorería N° 05, 06 y 07 aprobadas por la Resolución Directoral N° 026-80-Ef/77.15, asimismo, lo establecido en la directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que regula el manejo del fondo para pagos en efectivo;

Que mediante Resolución Directoral N° 020-2020-DIGA, de fecha 22 de Enero 2020, se aprueba la DIRECTIVA N° 002-2020-DIGA "DIRECTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN, REQUERIMIENTO, OTORGAMIENTO Y RENDICIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" de acuerdo al Art. 5.3 y 5.4 conferir el cumplimiento obligatorio de los fondos asignados a las dependencias o unidades orgánicas de esta casa superior de estudios.

De conformidad con el Art. 74 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y de acuerdo al art. 338º, numeral 338.1 del estatuto de la Universidad Nacional Del Callao;

SE RESUELVE:





Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 – Callao

Teléfono 453-1558

1. Aprobar la Apertura y la Asignación de la Caja Chica, al Comité Directivo de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional del Callao a partir del 01 de Febrero de 2020 hasta el 31 de Diciembre del 2020, por la suma de S/. 5,200.00 soles (Cinco mil doscientos con 00/100 soles) manteniendo los Clasificadores presupuestarios de gasto indicados en el anexo N° 01 de la DIRECTIVA N° 002-2020-DIGA aprobado con Resolución Directoral N° 021-2020-DIGA.
2. El responsable de la administración de la Caja Chica del Comité Directivo de la Comisión de Admisión es el Mg. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES;
3. La encargada de tramitar los gastos ejecutados de la caja chica ante la oficina de Contabilidad es **la Sra. Lorena Lourdes Benites Mogollón**;
4. Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 069-2020-DIGA, de fecha 05 de febrero del 2020 que aprueba la Asignación de la Caja Chica, de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional del Callao.
5. La Resolución Directoral N° 020-2020-DIGA y la Resolución Directoral N° 021-2020-DIGA, son de cumplimiento obligatorio por todo el personal docente y administrativo que ejecute gastos con fondos de caja chica de la Universidad Nacional del Callao asignado a la dependencia Académica o Unidad Orgánica de esta Casa Superior de Estudios.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/oaim

CC.: Com Adm, Contabilidad, Tesorería,

cc. Archivo